
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 08 de noviembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0602/0003/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

COPROSER, S.A. DE C.V.

0614-300514-102-5

LÍNEA:

0602 PR-APNJ/APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN (CONAPEJ)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	6	UNIDAD	SUMINISTRO DE CÁMARA DIGITAL, QUE INCLUYA: MODELO: EOS REBEL T7 - SENSOR CMOS (APS-C) DE 24.1 MEGAPIXELES CON ISO 100 6400 (H: 12800) - TECNOLOGÍAS WIFI Y NFC INTEGRADAS - SISTEMA DE AF DE 9 PUNTOS Y EL MODO AF SERVO AI - VISOR ÓPTICO CON UNA COBERTURA DEL VISOR DE APROXIMADAMENTE 95% - LCD DE 3.0 PULGADAS, CON APROXIMADAMENTE 920,000 PUNTOS - MODO AUTO DISCERNIDOR DE ESCENAS - ALTA DEFINICIÓN REAL (FULL HD) DE 30P - TOMA CONTÍNUA DE HASTA 3.0 FPS - BALANCE AUTOMÁTICO DE BLANCOS CON "PRIORIDAD DE BLANCOS" - GUÍA DE CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS - OPCIONES CREATIVAS QUE INCLUYEN BASIC + Y MODO CREATIVO AUTOMÁTICO - FILTROS CREATIVOS QUE INCLUYEN EL EFECTO OJO DE PEZ Y EL EFECTO MINIATURA - COMPATIBLE CON TODOS LOS LENTES EF Y EF-S DE CANON - INCLUYE: PAQUETE DE BATERÍA, LENTE 18, 55MM, CARGADOR DE BATERÍA, COBERTOR DE LENTE, CORREA PARA EL CUELLO	CANON REBEL T7 / JAPÓN	\$ 719.00	\$ 4,314.00

GARANTÍA: 12 MESES CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

CONTACTO: EL CORREO

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 4,314.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO FOTOGRÁFICO PARA DOCUMENTAR LAS ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIO JOVEN, EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0602/0012/2021 (25-10-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0009/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE BIENES SERÁ: EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE ENTREGA DE BIENES SERÁ: EN FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE #2, (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA EN DESVÍO TURICENTRO NEJAPA).

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN CONAPEJ



DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

XI